



Ayuntamiento de El Real de la Jara.
Plaza de Andalucía, 8.
41250 – El Real de la Jara (Sevilla)
Teléfono: 954733007 – Fax: 954733067



EXPEDIENTE Nº 112/2024

Actuación: SUBVENCIÓN SEVILLA 107 – GASTO CORRIENTE

ANUNCIO DE PUBLICIDAD DE FINANCIACIÓN

Se hace público que la Diputación Provincial de Sevilla, a través del Área de Concertación, ha concedido al Ayuntamiento de El Real de la Jara subvención en el marco del Plan Provincial SEVILLA 107 – Programa de Cooperación General, conforme a la Resolución nº 8519/2024, de fecha 16 de diciembre de 2024, por la que se aprueba la autorización, concesión y reconocimiento de la obligación a favor de esta Entidad Local para la ejecución de las actuaciones incluidas en la Memoria Descriptiva municipal del citado Plan.

El Programa de Cooperación General del Plan SEVILLA 107 contempla dos líneas principales de financiación: Inversiones y Gastos Corrientes, correspondiendo al Ayuntamiento de El Real de la Jara un importe total de 298.136,83 €, de los cuales 14.857,00 € se destinan a actuaciones correspondientes a la Línea de Gastos Corrientes.

En ejecución de dicha línea de financiación se han realizado las siguientes actuaciones municipales:

ACTUACIONES FINANCIADAS – LÍNEA GASTO CORRIENTE

1. Suelta de reses en la Plaza de Toros de El Real de la Jara

- Tipo de actuación: Actividad festiva tradicional
- Procedimiento de adjudicación: Contrato menor de servicios
- Importe del gasto: 7.857,00 € (IVA incluido)
- Financiación: Plan Provincial SEVILLA 107 – Programa de Cooperación General

2. Contrato privado de servicios de realización de mural artístico en edificio municipal “Antigua Casa de los Maestros”

- Tipo de actuación: Servicios artísticos para embellecimiento urbano
- Procedimiento de adjudicación: Contrato menor de servicios
- Importe del gasto: 7.000,00 € (IVA incluido)
- Financiación: Plan Provincial SEVILLA 107 – Programa de Cooperación General

Las actuaciones descritas han sido financiadas íntegramente (100 %) mediante subvención concedida por la Diputación Provincial de Sevilla, dentro del Plan Provincial SEVILLA 107 – Programa de Cooperación General, conforme a las Bases de Gestión aprobadas por el Pleno de la Diputación de Sevilla.

La presente publicación se realiza a los efectos de publicidad institucional y transparencia de la financiación pública recibida, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en las Bases del Plan Provincial SEVILLA 107.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Real de la Jara, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo.: José Manuel Trejo Fernández

Código Seguro De Verificación	J10u+pP2pvyfk37ErCTCaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	04/03/2026 12:58:42
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/J10u%2BpP2pvyfk37ErCTCaQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

